



Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez

2007 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DE LA GESTA
DE LOS COMBATIENTES DE MALVINAS

///rresponde al Expte. HCD-126/07.-

ORDENANZA N° 4.606.-

ARTICULO 1°.- Convalídese el Decreto N° 1034, dictado por -
- - - - - el Departamento Ejecutivo con fecha 26 de
Noviembre de 2007, por el cual se veta integralmente la
Ordenanza N° 4.552 de fecha 08 de Noviembre de 2007.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Departamento - - -
- - - - - Ejecutivo, cúmplase y oportunamente archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE CORONEL SUAREZ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL
MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-**